



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que,** el **COLEGIO NACIONAL "26 DE NOVIEMBRE"**, ubicado en el cantón Zaruma, provincia de El Oro, fue creado el 14 de mayo de 1941, según Acuerdo 610, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida institucional;
- Que,** es encomiable la gestión de la comunidad educativa por generar un nivel académico acorde con las exigencias actuales, entregando a la sociedad una propuesta incluyente y participativa, que armoniza con la metodología y sistemas de aprendizaje innovadores, dirigidos a la preparación de la juventud ecuatoriana, con amplio contenido, visión social, valores éticos, morales y cívicos;
- Que,** es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos, personal docente y administrativo que conforman el Colegio Nacional "26 de Noviembre", por su aporte en el ámbito educativo, promoviendo el desarrollo integral de una vasta población estudiantil comprometida con los altos intereses locales, provinciales y nacionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo, educandos y padres de familia que integran el **COLEGIO NACIONAL "26 DE NOVIEMBRE"**, con ocasión de conmemorar el **SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que concita el regocijo y homenaje de sus miembros y conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los siete días del mes de junio de dos mil once.

FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente

DR. ANDRÉS SEGOVIA S.

Secretario General